



CIRCULAR No. 1

DE: JUEZ COORDINADOR

PARA: USUARIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y
FUNCIONARIOS JUDICIALES UBICADOS EN EL EDIFICIO
TEMIS

TEMA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE EL EDIFICIO TEMIS


FECHA: San José de Cúcuta, 11 de enero 2019

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el día sábado 12 de enero del año en curso se desconectará el fluido eléctrico en todo el Palacio de Justicia, desde las 08:00 a.m. hasta las 02:00 p.m., según lo informado por el doctor WILLIAM AUGUSTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia de Cúcuta de la Rama Judicial, de manera consensuada y con el visto bueno de la Dra. María Ines Blanco Turizo, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, se determinó que los días **sábado 12 y domingo 13 de enero de 2019**, el Centro de Servicios Administrativos del SPA de Cúcuta ejercerá sus funciones desde el **edificio TEMIS**; es decir, desde esas instalaciones se desarrollarán las audiencias judiciales del turno de fin de semana que ejecutan los Jueces Promiscuos Municipales del Distrito Judicial que ejercerán como jueces de Control de Garantías y además se ejecutaran los trámites administrativos propios de esta oficina judicial.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,


EMI JESUS OVALLOS SILVA
Coordinador Centro de Servicios SPA

C.C

Presidencia Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta
Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Directora Seccional de Administración Judicial – Oficina de Asesoría para la Seguridad
Dirección Seccional de la Fiscalía General de la Nación
Defensor Regional del Pueblo Norte de Santander